

Emprendimientos y empresas agrarias y rurales más sustentables, para la sustentabilidad de los territorios

Agrarians and rural ventures and companies more sustainable, for the sustainability of the territories

Adriana Chaparro-Africano¹

RESUMEN

El emprendimiento y la empresa por sí mismos no son la solución ante la demanda de riqueza y progreso para paliar la pobreza, la inequidad y la insustentabilidad. De hecho la empresa ha agudizado estos indicadores sociales y ecológicos dadas sus características convencionales como las relaciones capitalistas de producción, centradas en la maximización y acumulación de capital, y su visión de industrialización que implica una masiva extracción de recursos y generación de desechos. Los resultados de la gestión económica empresarizada e industrializada se perciben en los indicadores mayoritarios de pobreza, desempleo, inequidad y deterioro del patrimonio natural. Sin embargo, los modelos económicos confían aún en el emprendimiento convencional y en la institución empresarial para el desarrollo económico, soslayando sus efectos de “crecimiento” sin “desarrollo”, la generación de externalidades sociales y ecológicas que llevan a crisis regionales y mundiales periódicas, y que han llegado incluso al punto de no retorno en lo ecológico y de máxima amoralidad en lo social. Es urgente romper este círculo vicioso de fomento al emprendimiento y empresarismo convencional para avanzar a la conformación de procesos (emprendimientos) e instituciones (empresas) más sustentables que en verdad aporten a la multidimensionalidad del desarrollo territorial.

Palabras clave: economía ecológica, ecología política, crisis mundial, ética, desarrollo económico.

ABSTRACT

The entrepreneurship and the company, for itself aren't the solution for the require of richness and progress, or for to alleviate poorness, inequity and insustainability. In fact, the company has increased those social and ecological indicators, because its conventional characteristics, like capitalist production relationships with maximization and accumulation of capital, and it vision of industrialization with massive extraction and wastes production. The outcomes of the entrepreneurship and industrialized economic management, are perceived in the indicators of poorness, unemployment, inequity, and degradation of the natural resources. But the economics models still trust in the conventional process of entrepreneurship and the company like the conventional institution for the economic development, circumventing its effects like economic “growing” without “development”, because the production of large social and ecological externalities, that leads to regional and worldwide crisis periodic, has come even at not return point about the ecologic and of maximum not ethics about the social. Is urgent break this vicious circle of promotion of conventional entrepreneurship and entrepreneurship, because need to advance in the conformation of process (ventures) and institutions (companies) more sustainable, that contribute to the multidimensional of territorial development.

Key words: ecological economy, political ecology, worldwide crisis, ethics, economic development.

Introducción

Chaparro (2009) arrojó evidencias preocupantes del proceso de incubación de empresas² que se repiten en las diversas actividades de apoyo al emprendimiento y el empresarismo. El principal factor de preocupación es la subestimación otorgada a las dimensiones ecológica y social en que se asientan los emprendimientos, entre otras cosas, porque no son aspectos determinantes al

momento de establecer su viabilidad y solo se consideran de valor agregado.

Estos hallazgos coinciden con la sustentación de Carpintero (1999) y Naredo (2007) en relación con las raíces económicas del deterioro ecológico y social, componentes de la actual crisis mundial, y llaman la atención en torno a la relación de causalidad entre el fomento del emprendimiento y el empresarismo –paradigmas del actual modelo

Fecha de recepción: 4 de mayo de 2010. Aceptado para publicación: 13 de noviembre de 2010

¹ Corporación Gestión Rural. Bogotá (Colombia). adriana.chaparro@gmail.com

² “...proceso mediante el cual se acelera la creación, crecimiento y consolidación de empresas innovadoras a partir de las capacidades emprendedoras de los ciudadanos. Los insumos son ideas y equipos de conocimiento y los productos son empresas rentables. Su principal labor consiste en transferir a los emprendedores una forma de pensar” (Chaparro, 2009).

de crecimiento económico–, y la perpetuación del círculo vicioso de degradación social y ecológica mundial.

Este artículo pretende aportar a una reflexión: Se ha depositado una enorme confianza en que el emprendimiento y la empresarización (e industrialización) son la solución ante la necesidad de progreso y riqueza², y ante la meta de crecimiento sostenido y desarrollo sostenible del Estado, según la propuesta del PND 2006-2010. Por tanto, es fundamental el análisis de las características propias a los modelos de emprendimiento y empresarización que se están fomentando, para establecer si dichos modelos son multiplicadores de la insustentabilidad social y ecológica de la economía, o si por el contrario, la empresa convencional es la institución económica por excelencia para atender los retos económicos, sociales y ecológicos de la humanidad.

El análisis comienza con las evidencias de degradación ecológica y social –ocasionadas por la economía– en el contexto mundial y nacional; continúa planteando el contexto nacional de emprendimiento y empresarismo; y termina poniendo de manifiesto un caso ilustrativo de empresarización agraria y rural.

Degradación social y ecológica

El problema en el mundo

Si cuestionamos los resultados de la gestión económica del modelo dominante para atender las necesidades y problemas de la sociedad, surgen indicadores como estos:

- Dixon *et al.* (2001) reporta más de 1,000 millones de personas en situación de pobreza extrema y más de 1,020 millones que sufren de hambre según el Programa Mundial de Alimentos – PMA, 2010.
- Quinientos millones de pequeños agricultores que generan la mayoría de alimentos consumidos en el mundo en desarrollo, sufren más hambre y pobreza que los pobres urbanos, y tienen menos acceso a servicios sociales básicos (Dixon *et al.*, 2001).
- El Índice Planeta Vivo de la biodiversidad global ha descendido casi 30% durante los últimos 35 años (casi 50% en el trópico) por la neocolonización (WWF, 2008).

- La huella de la humanidad excedió la biocapacidad total de la tierra por primera vez en la década de los ochenta. En 2005, la demanda fue 30% mayor que la oferta. La deforestación, la escasez de agua, la decreciente biodiversidad y el cambio climático resultantes de ese exceso, ponen en riesgo el bienestar y desarrollo de todas las naciones. La demanda de la humanidad sobre el planeta se ha más que duplicado durante los últimos 45 años por el crecimiento de la población y del consumo individual. En 1961 casi todos los países del mundo tenían capacidad más que suficiente para satisfacer su propia demanda. En 2005 muchos países pudieron satisfacer sus necesidades solamente mediante la importación de recursos de otras naciones y el uso de la atmósfera global como un sumidero de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero. Para comienzos de la década de 2030 necesitaremos dos planetas para poder satisfacer el nivel de demanda de bienes y servicios de la humanidad.

Estos indicadores son unos de los muchos que representan la inadecuada gestión económica mundial por parte de la humanidad sobre los diferentes territorios que habita.

El problema en Colombia

Aunque Colombia no es un país industrializado, el modelo económico asimilado va en esta tendencia, y muestra importantes indicadores de degradación ecológica sin lograr bienestar y equidad para la población:

- Colombia está muy cerca de llegar al límite de huella ecológica y biocapacidad, principalmente por el inadecuado manejo de tierras de pastoreo, emisiones de carbono e inadecuado manejo de tierras agrícolas (WWF, 2008).
- De 45,6 millones de personas, hay 12,3 millones (27%) que habitan el área rural, de las cuales 9,7 millones son pobres (79%) (FIDA, 2001).
- Fajardo (2008) indica que la tendencia de la propiedad territorial rural continúa hacia su concentración (Coeficiente de Gini: 0,858).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2009: el umbral de pobreza es de 64,0%.
- PNUD, 2009: El PIB per cápita es de 4,724 dólares con un coeficiente de Gini de 0,585 para 2007. La distribución del ingreso o gasto es de 0,8% para el 10% más pobre y de 45,9% para el 10% más rico, y la medida de desigualdad del 10% más rico respecto del 10% más pobre es del 60,4%.

² “Bajo la premisa de que son los empresarios generadores de riqueza y de progreso y que el Estado debe propiciar el ambiente adecuado para que ellos cumplan con su función, una política que incentive la creación de empresas es una prioridad” (Congreso de Colombia, 2004).

- La tasa de ocupación y la tasa de desempleo fueron de 55,5 y 11,3%, respectivamente, las tasas de subempleo objetivo y subjetivo fueron de 29,8 y 26,5%, respectivamente.

Si bien Colombia no está catalogada como el país latinoamericano con mayores niveles de pobreza y degradación ecológica, sí es considerado uno de los más inequitativos.

Políticas para el desarrollo empresarial en Colombia

Según el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES, (Caicedo, 2008), es ampliamente aceptado por el Estado y el sector privado que el fomento productivo y empresarial, y el mejoramiento de la competitividad, son políticas fundamentales para el desarrollo en Colombia. En este contexto, el Estado colombiano como muchos otros, seleccionó como institución objeto de sus políticas económicas a la empresa³; desde finales de los años setenta ha generado diversas políticas favorables al fomento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), dada su participación en la estructura productiva y en las economías regionales⁴.

Estas mipymes están asentadas en un modelo económico dominante que mantiene el precepto de que las fuerzas del mercado por sí solas permiten una óptima asignación de los recursos, de forma que para consolidar mercados altamente competitivos se debe fortalecer a los actores del mismo, para este caso, las empresas⁵.

En este orden de ideas, los esfuerzos colombianos se manifiestan de manera estratégica en la legislación desarrollada, de la cual se resaltan la Ley 590 de 2000 para promover el desarrollo de las mipymes y la Ley 1014 de enero 26 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento, que han reforzado la implantación de la institución empresarial en la economía colombiana.

Estado del emprendimiento en Colombia

Además del favorable contexto político para el desarrollo empresarial en Colombia, es de resaltar la dinámica em-

prendedora de la población, presentada por el informe de Vesga y Quiroga (2010).

La Tasa de Actividad Emprendedora – TEA en 2008 fue de 24,52%, con más de 6,5 millones de personas creando nuevas empresas, resultado de la combinación entre nuevos emprendedores (13,82%) y nuevos empresarios (11,73%), con un nivel de los empresarios establecidos de 14,07%. El emprendimiento motivado por la oportunidad fue de 13,89% y el emprendimiento motivado en la necesidad fue de 10,15%.

Este gran potencial emprendedor del país, que el Estado busca formalizar mediante la constitución de empresas legales, solo ha sido evaluado parcialmente desde la perspectiva socio-económica, y específicamente desde la balanza de ingresos y empleos generados, obviando análisis profundos en torno de aspectos externos negativos (desempleo, subempleo, inequidad, degradación de ecosistemas, pérdida de biodiversidad, aporte al cambio climático).

Experiencia de empresarización rural y agraria en Perú

La historia nos alerta ante potenciales gestiones equivocadas. De la experiencia de empresarización vivida por los comuneros en Piura, a partir de la cooperativización surgida en el marco de la reforma agraria (década de los setentas), se resaltan los siguientes aspectos como características indeseables de la economía empresarizada:

Exclusión y desempleo: La reforma agraria diseñada por la Misión Iowa, decretada en 1969, excluyó a la gran mayoría de campesinos para hacer efectiva un área mínima de “unidad económica” por cabeza de familia. Ni el 7% de la población activa rural podía esperar trabajo en las nuevas cooperativas (de hecho, se eliminó fuerza de trabajo de la producción agraria⁶). Se habla incluso de una nueva latifundización, por parte de las cooperativas y el Estado.

Esta reducción de los cooperativizados⁷ generó desplazamiento, mayor pobreza y marginación para los “no cooperativizados”, junto con profundos conflictos entre unos y otros,

³ El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha constituido recientemente un Viceministerio de “Desarrollo Empresarial”.

⁴ ILPES, 2008: Para 1998 las microempresas generaban 93,7% de los establecimientos; 54,9% del empleo; 38,6% del valor agregado y 43,7% de la producción colombiana.

⁵ PND, 2006-2010: El sector privado tiene un papel central en el crecimiento, en la generación de riqueza, por lo cual apoya que las interacciones entre individuos privados sigan siendo coordinadas por los mercados, y plantea la no vigencia del debate entre la visión más estatista o más neoliberal.

⁶ “Sancor solo podían dejar entrar a 12 de los 67 padres de familia en la nueva cooperativa; el resto tenía que abandonar las tierras.” (Van der Ploeg, 2006).

⁷ “El sindicato... planteó la demanda de que ellos mismos pudieran fijar el número de miembros... los funcionarios de Sinamos estimaban la necesidad de trabajo en 150 hombres, el sindicato en cambio consideraba necesarios 700 hombres.” (Van der Ploeg, 2006).

y a su vez, resultó en un rápido aumento de la mecanización en las tierras cooperativizadas para solventar la baja disponibilidad de mano de obra, circunstancia que acrecentó aún más la baja empleabilidad de dichas empresas.

De otro lado, la industrialización alimentada con la reforma agraria (capital extraído del campo para la ciudad), también alimentó la exclusión y el desempleo: la industria de mucho capital, procesadora de alimentos, generó el 93% de la producción y solo el 77% del empleo, mientras que la industria intensiva en mano de obra generó el 5% de la producción y el 18% del empleo.

Además de la reducción de empleo, la calidad del mismo se vio afectada en las cooperativas, pues se llegó a los límites de horas/hombre/día para aprovechar al máximo la mano de obra disponible (con sus efectos negativos en calidad de vida), a lo que se sumó la afectación paulatina de los salarios por parte de las cooperativas, con el fin de mantener su competitividad por costos de producción.

Valoración equivocada: La valoración de la rentabilidad de un proyecto agrícola es sobrestimada en la economía empresarial, pues no se tienen en cuenta sus externalidades negativas. Del mismo modo, la rentabilidad de un proyecto agrícola de economía campesina que no genera dichas externalidades, es subestimada. Por tanto, no es justa la comparación entre proyectos enmarcados en economías tan disímiles, y no es justa la categorización de viable o inviable a partir de la medición de rentabilidad convencional, si se obvia el costo social y ecológico de los proyectos. Este aspecto es significativo, pues es una de las imposiciones del Banco Mundial y otros organismos para la financiación de proyectos agrícolas, con la justificación de que los proyectos no empresariales (que no maximizan ganancias) solo sirven para repartir pobreza.

De manera muy ilustrativa, los cálculos de Martínez y Oliveras (2003) expresan la dimensión de las externalidades ecológicas que resultan del modelo industrializado.

Producción extensiva y degradante: Las cooperativas constituidas con la reforma se vieron obligadas a participar del modelo convencional de producción y mercado, y los sistemas de precios, productividad y competitividad que fueron impuestos, no permitieron el mantenimiento de prácticas de conservación del patrimonio natural.

De otro lado, ya se explicó de qué manera la exclusión de campesinos en la cooperativización generó una escasez de mano de obra que obligó a la mecanización, la cual impactó

los rendimientos y calidad de los cultivos e incrementó la presión extractiva sobre los recursos naturales.

La cooperativización también afectó la biodiversidad por la especialización de cultivos, ya que fue imposible diversificar ante las limitantes de tierra y mano de obra, afectando también la seguridad y soberanía alimentaria de las familias.

La visión empresarial de maximización de ganancias tampoco aceptó los ciclos climáticos y demás límites naturales, y se enfocó en sobrepasarlos mediante diversas tecnologías que llevaron a catástrofes ecológicas y sociales.

Explotación del campo por la ciudad: Las cooperativas reprodujeron las prácticas de maximización y acumulación de ganancias de las haciendas gamonalistas, para exportar dicho capital a ciudades dentro y fuera del país e invertirlo en empresas más lucrativas, dominadas por grupos extranjeros. Esto redujo o eliminó la reinversión en el campo⁸ y agudizó el círculo vicioso de pobreza y marginación rural. Esta explotación se intensificó por la corrupción estatal⁹.

La baja disponibilidad de capital nacional para reinversión en agricultura tuvo que suplirse con financiamiento externo (Banco Mundial), lo que generó subordinación y dependencia de la dirección, intensidad y forma del desarrollo agrario peruano (ratificando las relaciones capitalistas de producción) y comprometió riquezas agrícolas no solo con la industria, sino con organismos multilaterales. Este mismo mecanismo ocurrió con el banco agrario, pues gran parte de los intereses que obtuvo por operaciones de crédito rural, las derivó a sectores mineros e industriales.

Otra manera de explotación se originó con la exigencia del Estado de volver a pagar las tierras de los campesinos a los gamonales, quienes invirtieron estos recursos en otros sectores de la economía.

Ocurrió lo mismo con los impuestos, a pesar de las bajas reinversiones efectuadas para el campo, las cooperativas pagaron en 1970 el 25% de las inversiones públicas, (la

⁸ “En 1964, el 16,5% de las inversiones públicas se efectuaron en agricultura, la junta militar redujo esta cifra a un promedio de 7,6% para 1971 a 1975...” (Van der Ploeg, 2006).

⁹ “EPSA era un aparato estatal que tenía como tarea reunir los ahorros necesarios para el desarrollo planeado por la junta militar. Los precios que pagaban por sus productos a los campesinos eran demasiado bajos y también los consumidores tenían mucho de qué quejarse. Las ganancias de EPSA desaparecieron en el pozo sin fondo de la corrupción y la estafa.” (Van der Ploeg, 2006).

agricultura financió el 22% la inversión en la industria durante el plan quinquenal), acto justificado en la aparente superior generación de empleo por parte de la industria (lo cual no es real, pues mientras se desplazaron entre 250 y 350 mil puestos de trabajo agrícola, se esperó crear apenas 103,4 mil puestos de trabajo industrial). En 1971, el Estado recibió el 41% de los excedentes de las cooperativas.

Imposición y dependencia: La imposición del gobierno para la constitución de cooperativas irrumpió de manera directa la autonomía de las comunidades y sus estilos de organización y producción; el Estado intervino incluso en su reglamentación estatutaria, órganos directivos y toma de decisiones. Esta irrupción generó conflictos internos cuando líderes campesinos pasaron de ser representantes de la comunidad a simples intermediarios entre ésta y el Estado.

La pérdida de autonomía también fue determinante en el nivel financiero. Las tierras cooperativizadas no tenían medios de producción y debieron depender de financiamiento externo, circunstancia que fortaleció aún más las relaciones capitalistas de producción, pues las cooperativas debían redituar a los bancos el capital obtenido, lo cual solo fue posible mediante la maximización de ganancias a costa de la pérdida de calidad de los salarios y de excesos ecológicos. Esto empeoró cuando los bancos nacionales fueron nutridos por capital internacional, que impuso condiciones de mayor insustentabilidad.

Esta imposición de la institución capitalista, la empresa, transformó radicalmente el conflicto de los campesinos con los empresarios, pues los campesinos se hicieron empresarios.

Maximización y acumulación de ganancias: Las cooperativas impuestas por el gobierno generaron cambios drásticos en la visión y misión económicas de las unidades productivas, la mano de obra ahora hacía parte de los costos y se debían maximizar y acumular ganancias para atender los nuevos retos de competitividad (financiación, nuevos insumos y tecnologías, nuevas plagas y enfermedades, degradación ecológica). Esta maximización de ganancias, para su posterior acumulación, solo era posible reduciendo la demanda y remuneración de la mano de obra (externalidades sociales) y extrayendo/adquiriendo más insumos (externalidades ecológicas y dependencia financiera).

En los casos en que efectivamente se dio una maximización de ganancias que fue repartida a peones pobres, se

incrementaron las ventas de alcohol y de artículos de lujo, pero no se alivió la pobreza, el hambre, la enfermedad y el desplazamiento.

En vez de aportar al progreso y riqueza para todos, la empresarización impuesta en Piura mediante la cooperativización generó mayor exclusión, desempleo, subempleo, degradación ecológica, dependencia y marginalización, como relata Van der Ploeg (2006): “La necesidad de generar un aumento del capital invertido les da a los proyectos una rigidez hacia adentro y mucha flexibilidad hacia afuera, en cuanto a externalizar las dificultades internas. La vigilancia rígida de la racionalidad interna, resulta ser de este modo una fuente de irracionalidad social”.

Ante estas externalidades, la comunidad campesina se organizó y en una asamblea a la que asistieron 8,000 comuneros, se aprobaron ocho principios de resistencia:

1. Por una comunidad unida, indestructible y autónoma.
2. Por una comunidad dirigida por medio de una intervención democrática de todos sus miembros.
3. Por una comunidad en la cual todos los comuneros tengan los mismos derechos y deberes.
4. Por una comunidad que reconoce el trabajo como única fuente de riqueza.
5. Por una comunidad que no permite la explotación de sus bienes y productos por elementos extraños.
6. Por una comunidad que “lucha por” y “trata de” asegurar para todos sus miembros la satisfacción de sus necesidades esenciales: vivienda, nutrición, salud, educación, empleo, etc.
7. Por una comunidad que se organiza por las necesidades inmediatas y futuras de la juventud.
8. Por una comunidad solidaria con la clase obrera, por una transformación integral de país.

Esta muestra de teorización, organización participativa y visión, refleja una alta conciencia y capacidad política de la comunidad, negada tradicionalmente por los gobiernos que asumen incapacidad de las comunidades para la autogestión.

La producción fue organizada en Unidades Comunales de Producción¹⁰, con las cuales lograron implementar sus

¹⁰ Detalles de las Unidades Comunales de Producción, Van der Ploeg

principios en un sistema de producción totalmente opuesto a los modelos gamonalista y empresarial-cooperativista (relaciones de producción capitalistas). Algunos logros de la comunidad campesina a finales de 1976 incluyeron: 65 Unidades Comunales de Producción, 2.306 hectáreas de tierra cultivable, 1.320 miembros, una relación hombre:tierra promedio de 1:1,7 y rendimientos promedio de 8,4 cargas de algodón por hectárea (frente a 9 cargas en las cooperativas que disponían de mejores suelos, agua, crédito e insumos).

Este modo exitoso de organización y producción de las Unidades Comunales de Producción en Perú, fue truncado por la masiva tendencia contraria: política, social y económica, ciega de insolidaridad y a favor de la insustentabilidad de los territorios, y se abrieron paso nuevamente y con más fuerza las relaciones capitalistas de producción: la industria y la empresa.

Discusión

El aparato económico mundial depende del emprendimiento económico para generar bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la humanidad, por tanto, es un componente estratégico de la economía para promover cambios. Este emprendimiento económico, en el modelo dominante, es de tipo empresarial, dado el afán estatal por la legalización de las actividades económicas.

Si bien la mayoría de los emprendimientos empresariales¹¹ recrean el círculo vicioso del deterioro social, económico, cultural y ecológico (inequidad e insustentabilidad), a causa del ejercicio mayoritario de las relaciones capitalistas de producción, los emprendimientos sociales¹² y los procesos de responsabilidad social empresarial aún están lejos de romper este círculo vicioso, ya que en su mayoría reproducen las mismas relaciones de producción capitalistas, o en el mejor escenario, son meros paliativos de algunas de sus “externalidades negativas”.

Ante este panorama, se requiere urgentemente de emprendimientos que revolucionen el sistema, que sean políticamente correctos, socialmente justos, culturalmente aceptables,

ecológicamente amigables y financieramente viables, se necesitan emprendimientos más sustentables, y para llevarlos a cabo se requiere de emprendedores éticos, pues sólo de esta forma se romperá el círculo vicioso de inequidad e insustentabilidad en los territorios, resultado de la búsqueda insolidaria de la maximización y acumulación de ganancias, propias del emprendimiento empresarial capitalista.

La ética no puede ser excluida de la economía, pues hace parte de la complejidad de la problemática y de sus soluciones alternativas. El principal reto del emprendimiento no debe ser la mayor rentabilidad financiera, debe ser algo mucho más complejo: aportar a la resolución innovadora de problemas o necesidades reales de la humanidad (no especulativas) de manera ética, política, social, cultural y ecológicamente correcta, y además asegurar la viabilidad y sustentabilidad técnico-productiva, comercial y financiera del proceso.

Es fundamental reconocer que para la economía rural y agraria, la agroecología y el emprendimiento han desarrollado (o recuperado y sistematizado) metodologías, conceptos y experiencias que deben ser aprovechadas en favor de la equidad y la sustentabilidad. También es fundamental reconocer que la popularización del proceso de emprendimiento ha dotado a muchas personas de expectativas, capacidades y oportunidades, para romper el ciclo de marginalización económica, política y social, y ha generado quizás una situación de menor indefensión ante el avance de la economía de mercado. Finalmente, es claro reconocer la urgencia de darle a estos procesos de emprendimiento y empresarización una mayor racionalidad ecológica y social, con el fin de romper el círculo vicioso de inequidad e insustentabilidad, lo cual implica cambios sustanciales en la cultura¹³ de emprendimiento, en la cultura de empresarización y en la cultura económica.

Es importante también diferenciar los conceptos de emprendimiento y empresarismo, principalmente en labores de fomento. El primero, agrupa objetivos y acciones coordinadas, resultado de un proceso de identificación, análisis y gestión de oportunidades (no sólo económicas). El segundo, agrupa las acciones tendientes a “formalizar” dichos emprendimientos ante las instituciones oficiales para “legalizarlos”.

(2006).

¹¹ Como emprendimiento empresarial, propongo aquellos emprendimientos que recrean las relaciones capitalistas de producción, mediante su institución emblemática, la empresa.

¹² Como emprendimiento social propongo aquellos emprendimientos que buscan paliar principalmente las externalidades sociales y ecológicas generadas por los emprendimientos empresariales. Pueden originarse en la sociedad civil o en las mismas empresas.

¹³ Complejidad del concepto de cultura: no sólo es el resultado de la interacción entre individuos y sociedad, sino entre individuos y sociedad con su medio, principalmente, su medio natural (Orrego, 2004). La economía sería entonces una expresión cultural y la empresa capitalista, una expresión cultural del individualismo, la insolidaridad y la insustentabilidad.

En las últimas décadas, desde el posicionamiento del paradigma del emprendimiento y el empresarismo, se ha avanzado con un dinamismo sorprendente en el desarrollo de tecnologías que permitan incrustar el emprendimiento y el empresarismo de manera metódica en la economía, incluyendo metodologías de planeación, valoración, innovación, formación, financiación, entre otras, que en su afán de franquear las grandes limitantes técnico-productivas, legales, de mercado y financieras, propias del contexto económico, han dejado de lado los componentes social, ecológico, cultural y político, y de esta manera se ha alimentado la tendencia de insostenibilidad e inequidad. Un ejemplo de esto es el modelo de plan de negocios propuesto por el concurso Ventures (2010), para quien el componente de “Impacto social, ambiental...”, “no se exige o solo aplica para las categorías sociales, negocios inclusivos, con impacto ambiental e impacto regional”, desconociendo de esta manera las bases ecológicas y sociales de la economía.

Si bien algunas propuestas de plan de negocios¹⁴ podrían redundar en una mayor sustentabilidad como reporta Chaparro (2009), ya que promueven más integralidad y equilibrio entre los componentes del plan (Plantta, 2008; Fondo Biocomercio Colombia, 2010) y reconocen la base ecológica y social de la economía, aún hay un gran camino por recorrer para otorgar a todo el proceso emprendedor y empresarial mejores bases ecológicas, sociales, culturales, políticas y éticas, en pro de obtener un mayor balance en la gestión de multidimensionalidad del desarrollo.

De la misma manera, es lamentable que los principios y fines¹⁵ agrupados en la Ley 454 de 1998 de Economía solidaria en Colombia, no sean ampliados a todas las organizaciones de la economía como estrategia de reducción de externalidades negativas de la economía colombiana.

Finalmente, la humanidad, para su bienestar y supervivencia, requiere de un nuevo paradigma económico que le permita recordar que hace parte de la naturaleza y que

puede hacer uso de la diversa oferta de bienes y servicios que ésta brinda, pero respetando su complejidad.

La sustentabilidad de la humanidad y los territorios se basa en la sustentabilidad económica, y ésta, de manera importante, se basa en el desarrollo de emprendimientos y empresas más sustentables, razón por la cual el presente documento es una invitación a la reflexión para reconocer y revalorar las bases ecológicas y sociales de la economía y, a su vez, las bases económicas de la crisis social y ecológica mundial.

Literatura citada

- Caicedo, C. 2008. Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial en América Latina y el Caribe. El caso de Colombia. En: Serie 3 Desarrollo Territorial de la CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES, Santiago.
- Carpintero, O. 1999. Entre la economía y la naturaleza. Los Libros de la Catarata, Madrid.
- Chaparro, A. 2009. Evaluación de la política de desarrollo empresarial Colombiana, en el sector agropecuario, mediante el análisis del modelo de incubación de las incubadoras de empresas del Sistema Nacional de Creación e Incubación de Empresas –SNCIE y su contexto local, desde la agroecología. Tesis de maestría. Universidad de Córdoba, Córdoba.
- Congreso de Colombia. 2004. Proyecto de ley 143 de 2004 Cámara. De fomento a la cultura de emprendimiento. Bogotá.
- Dixon, J., A. Gulliver y D. Gibbon. 2001. Sistemas de producción agropecuaria y pobreza. Cómo mejorar los medios de subsistencia de los pequeños agricultores en un mundo cambiante. FAO; Banco Mundial, Roma; Washington, DC.
- Fajardo, D. 2008. Propuesta para una política de asentamientos y reordenamiento territorial. Proyecto: Reconstrucción del Estado de derecho en las regiones. Eje temático: Demografía y poblamiento del territorio. FESCOL; FESCOL, Bogotá.
- Fondo Biocomercio Colombia. 2010. Guía para la elaboración de planes de negocio de biocomercio. En: <http://www.fondobiocomercio.com/contenido/int.php?dir=servicios/financieros/&pag=descargas>; consulta: diciembre de 2010.
- FIDA, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. 2001. Informe sobre la pobreza rural 2001. El desafío consistente en erradicar la pobreza. Roma.
- Martínez, J. y Oliveras, A. 2003. ¿Quién debe a quién? Deuda ecológica y deuda externa. Editorial Icaria, Barcelona, España.
- Naredo, M. 2007. Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas. Siglo XXI editores, Madrid.
- Orrego, J. 2004. Desarrollo social y cultural. Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación – UNIACC, Santiago.
- Plantta, Corporación de Planeación y Transferencia Tecnológica Agropecuaria. 2008. Portafolio de servicios en incubación de empresas. En: http://www.corplantta.org/contenidos.php?Id_Categoria=241; consulta: diciembre de 2010.

¹⁴ Nombre que podría reemplazarse por el de “plan o proyecto de emprendimiento”.

¹⁵ Cooperación, solidaridad, participación, adhesión responsable y voluntaria, propiedad asociativa y solidaria, participación económica en justicia y equidad, autonomía, servicio a la comunidad, integración con otras organizaciones, cultura ecológica, desarrollo integral, pensamiento crítico, desarrollo y paz, democracia participativa, distribución equitativa de beneficios, etc.

- PMA, Programa Mundial de Alimentos. 2010. El hambre mundial. En: <http://es.wfp.org/hambre/el-hambre>; consulta: diciembre de 2010.
- PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2009. Informe sobre desarrollo humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. En: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2009/>; consulta: diciembre de 2010.
- Van der Ploeg, J.D. 2006. El futuro robado: tierra, agua y lucha campesina. En: Serie Agua y sociedad, Sección Walir, 3. Instituto de Estudios Peruanos; Water Law and Indigenous Rights, Lima.
- Ventures. 2010. El plan de negocio. Reglas para el documento. En: <http://www.ventures.com.co/index.php/capacitaci%C3%B3n/el-plan-de-negocio>; consulta: diciembre de 2010.
- Vesga, R.A. y R.F. Quiroga. 2010. Global Entrepreneurship Monitor – GEM. Reporte anual Colombia 2009-2010. Universidad de los Andes; Cámara de Comercio de Bogotá, Bogotá.
- WWF, World Wildlife Fund. 2008. Informe planeta vivo 2008. En: Zoological Society of London – ZSL; Red de la Huella Global, http://assets.wwfspain.panda.org/downloads/informe_planeta_vivo_2008.pdf; consulta: diciembre de 2010.